

EL URUMEA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPUZCOA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Reclamos, 0'25 pesetas linea.
Comunicados, 0'25 idem id.
Anuncios, segun el lugar que ocupen

Se venden una propiedad situada cerca de Azpeitia, con un magnífico salto de agua, aplicable a cualquier industria y dos fincas rústicas en la misma jurisdicción; una de estas fincas encierra una cantera de yeso de las mejores condiciones.

Para mas informes dirigirse a don L. U. en Tolosa ó a esta redaccion.

El Vichy Español.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE

SOBRON

Aguas del manantial llamado SOBORTILLA

Tanto estas aguas como las de la Borboule, Aguas buenas, Cauterets, Cestona, Herriyadi, Junos, Labassere, Loeches, Marmolejo Orezza, Pullna, Pouques St, Garrier, Vals Vichy y otras muchas se venden en la farmacia de M. Tornero plaza de Guipuzcoa. 6.

ANUNCIO.

No habiéndose sujetado á las condiciones facultativas el único pliego que se presentó el 10 del corriente en el acto de la subasta de las obras del Casino, ha sido declarada desierta; y la Comisión administrativa ha acordado celebrar nueva subasta el Domingo 20 del corriente á las 11 1/2 de la mañana ante el Notario D. José Francisco Orendain en el salón de la Caja Consistorial.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallará de manifiesto de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad situadas en el emplazamiento destinado á Casino. San Sebastian 11 de Mayo de 1883 —El Presidente de la Comisión, José de Brunet.

Sastrería de Taula,

San Gerónimo, 21.

Se ha recibido el surtido de géneros propios de la Estación, tanto del país como Estrangeros.

En la misma se necesitan oficiales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En San Sebastian: tres meses, 3'50; seis, 6; un año, 11.
Fuera de San Sebastian: tres meses, 4 pesetas; seis, 7,50; un año, 14.
Fuera de la Península: un año, 25 pesetas.

Número suelto 5 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS:

No se publica los días festivos.
Números atrasados, un real.
No se devuelven los originales.

Aprendiz. Hace falta uno en la interioridad de la calle del Puyuelo, núm. 39.

Caballos. Se vendrán tres á precio arreglado. Darán razón en la calle de Loyola número 5, cuadra.

EDICTO.

El Alcalde Presidente de la Junta de Beneficencia de San Sebastian.

Hago saber: que la Corporación de esa Beneficencia sacará á pública subasta el dia 20 del corriente y sus once horas de la mañana en la casa Consistorial el arbitrio de las statas que se colocan en los paseos públicos, contando desde el mismo dia 20 del corriente mes hasta el 31 de Diciembre del corriente año 1883 bajo las condiciones que se leerán en el acto, y se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta. San Sebastian 8 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente de la Junta, Nemesio Aurrecoetxea.



Para Santander,
Gijon, Rivadeo, Ferrol y Co-
rruña.

Saldrá de este puerto el 19 del presente mes (si el tiempo no le impide) el vapor español

GALICIA,

Capitán D. Vicente Ponce.

Admito carga y pasajeros. Para su ajuste dirigirse á sus consignatarios los Sres. A. Saralegui y C. Hernani, 17, escritorio.

BANDO.

Terminando el plazo señalado para el pago de la contribución provincial últimamente repartida, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha acordado señalar á los morosos, un plazo de 15 días, contados desde la fecha, para el ingreso en Tesorería de las cuotas que les han correspondido.

Y esta alcaldía, cumpliendo el acuerdo citado, lo pone en conocimiento del público á los efectos indicados.

San Sebastian 17 de Mayo 1883
—El Alcalde, Nemesio Aurrecoetxea.

Sr. Director de EL URUMEA

San Sebastian

Muy Sr. nuestro: De la rectitud e imparcialidad de V. hemos de esperar, Sr. Director, la inser-

ción de las siguientes líneas encaminadas al esclarecimiento de ciertos hechos y apreciaciones respecto á los extremos que abarca el artículo titulado »Chanchullos carlistas» que aparece en el n.º 1211 del periódico que V. tan dignamente dirige.

Por tal favor le quedarán reconocidos S. S. S.

VARIOS VECINOS DE DEVA.

El articulista divide su bajo todos puntos de vista mal informado é intencionado trabajo en dos »chanchullos.» El primero que así lo conceptúa se halla á su vez dividido en dos partes; y por seguir en todo al que lo intenta sacar á luz dándole milagrosa existencia, lo examinaremos en ambas, que intitula respectivamente la »exposición» y »desarrollo» del chanchullo. Y ¡válganos Dios! ¿Dónde estará realmente el chanchullo? en los actos que el articulista intenta atribuir y dà por sentado han sido llevados á cabo por la mayoría del ayuntamiento de Deva ó en el recalcitrante empeño de revestir de determinado color político á esa misma mayoría que se observa desde hace algún tiempo entre ciertos elementos de esta villa? ¿dónde estará, viviendo á preguntar al articulista, el verdadero chanchullo? ¿Qué mayor chanchullo que el que para conseguir sus fines particulares quieren llevar á cabo los carlistas durante toda su vida, y que como tales han figurado hasta con las armas en la mano, ahora por medio de habil y diabólica evolución se constituyen en un abrir y cerrar de ojos en campeones del liberalismo?

Hé aquí el acertijo que proponemos al articulista; ¿dónde estará el verdadero chanchullo? Aunque para nosotros nadie se nos oculta respecto á este punto, á fin de que quede la verdad en su lugar y con el objeto de con-

testar al primero de los que el articulista al ayuntamiento atruye empezaremos por manifestar en primer lugar, que los dos únicos individuos caracterizados antes de ahora por sus ideas liberales y que forman parte de la corporación municipal, pertenecen á la mayoría de la misma; siendo todos los de la minoría entusiastas carlistas antiguos, que quieren en la actualidad pasar por liberalísimos señores.

Después de un pequeño preámbulo, después de dejar consignado el articulista que, vacante la plaza de médico titular de esta villa se presentaron entre otros como aspirantes á la misma el »consecuente liberal» Sr. Ostolaza, y el ex-músico mayor de uno de los batallones carlistas, Sr. Aramburu, pasa á manifestar que la elección recayó por fin en un tal Sr. Bermejo, médico de Corrales, apesar de que en un principio tenía más probabilidades de ser agraciado que ninguno de los dichos Srs. Ostolaza. Hé aquí un cúmulo de inexactitudes consignado en poco espacio. Ni el Sr. Ostolaza ha dado pruebas patentés de su liberalismo, ni el Sr. Bermejo era médico de Corrales, ni el primero de estos señores llegó nunca á tener ante la opinión unánime del vecindario de esta villa, tan siquiera probabilidad de que pudiera pensarse en elegirle como médico titular de la misma. Pues qué basta decir ahora que uno es consecuente liberal cuando durante la guerra ha permanecido cobijado en territorio carlista, sirviendo como titular de un pueblo dominado por éstos, y prestando por lo mismo servicios á los enemigos de la causa liberal? ¿Qué dirán de esta clase de liberales que, siéndolo de verdad han sufrido pérdidas de diverso género por defender sus